



## HECHO RELEVANTE

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BANKIA hace públicas, mediante el documento adjunto, las principales magnitudes de la información financiera intermedia proforma correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2011, que se han elaborado en el contexto del proceso de salida a Bolsa de la Compañía y que están pendientes de formulación por el Consejo de Administración y de aprobación.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos a,

9 de junio de 2011

Bankia, S.A.U.

# Bankia

Primer Trimestre 2011

**Bankia**

## DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BANKIA

millones de euros	31 de marzo 2011 Pro Forma
<b>Balance</b>	
Activos totales	271.866
Crédito a la clientela neto (*)	191.384
Recursos de Clientes en balance	212.034
Depósitos de Clientes en balance	153.479
Empréstitos, valores negociables	58.239
Pasivos subordinados	316
Volumen de negocio (**)	425.175
Fondos Propios	13.276
<b>Cuenta de resultados</b>	
Margen de Intereses	635
Margen Bruto	1.048
Resultado antes de impuestos	125
<b>Resultado atribuido al Grupo</b>	<b>91</b>

(\*) Crédito a la clientela incluye €36MM de crédito a la clientela incluido en cartera de negociación

(\*\*) Incluye crédito a la clientela, recursos de clientes en balance y recursos fuera de balance

## **HECHOS POSTERIORES \_ ESTADOS FINANCIEROS PRO FORMA**

Entre el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2011 y la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados, se han producido o está previsto que se produzcan distintos hechos posteriores que modifican el perímetro de Bankia y dan resultado a los estados financieros Pro Forma. Los principales hechos posteriores son los siguientes:

- El contrato de compraventa para la adquisición por parte de Caja Madrid Cibeles, entidad dependiente de Bankia, de la participación del 48,97% en el capital social de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A. a Mapfre, S.A., quien, a su vez, adquiere la participación del 12,5% en el capital social de Mapfre Internacional en poder de Caja Madrid Cibeles.
- Determinadas operaciones de compraventa entre Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y Bankia suscritas en el marco del proceso de adopción de la estructura más adecuada para la salida a bolsa del Grupo Bankia. Cabe destacar las siguientes:
  - La operación de venta de BFA a Bankia de la participación del 48,64% de Corporación Financiera Caja Madrid S.A.
  - La operación de venta por parte Grupo Bankia a BFA de las participaciones mantenidas en Mapfre S.A. y Mapfre América, S.A.. Asimismo Bankia ha transmitido a BFA su participación del 19,99% en el capital social de Indra Sistemas, S.A.
- Se ha otorgado escritura pública de escisión total de Cisa, Cartera de Inmuebles, S.L. Unipersonal para su integración en Cisa 2011, S.L. (sociedad dependiente de nueva creación participada directa de BFA) de la actividad económica consistente en la gestión de determinados activos, principalmente suelo adjudicado, y pasivos, y en Bancaja Habitat SL (sociedad dependiente del Grupo Bankia) la actividad económica de CISA consistente en la gestión de determinados activos, principalmente edificios terminados o en construcción, y pasivos.
- También y de acuerdo con lo previsto en los proyectos de segregación que ya han sido objeto de comunicación al mercado y en los que se preveía el mantenimiento en el Balance de BFA de suelo adjudicado y la financiación de suelos en situación dudosa y subestándar a 31 de marzo de 2011, está previsto que durante el mes de junio se lleven a cabo compraventas de activos inmobiliarios entre BFA y Bankia. Las compraventas se llevarán a cabo según el valor en libros de los activos. Con estas operaciones se completaría el perímetro Pro Forma del Grupo Bankia a 31 de marzo de 2011 en el cual, Bankia no mantiene ningún tipo de riesgo relacionado con suelo adjudicado o prestamos garantizados con suelo dudoso o subestándar.

### **Advertencia Legal**

Este documento ha sido elaborado por Bankia y se presenta exclusivamente a efectos informativos. Las visiones aquí reflejadas son las de Bankia y están sujetas a cambio sin previo aviso. En ningún caso Bankia es, ni se hace responsable del uso, valoración, opiniones o decisiones que puedan adoptarse por terceros en base a la información de esta presentación.

La información aquí contenida se ha obtenido de fuentes consideradas fidedignas por Bankia, pero BANKIA no manifiesta ni garantiza que sea completa ni exacta, en particular respecto a los datos suministrados por terceros. Este documento puede contener información resumida o no auditada, y se invita a sus receptores a consultar la documentación e información pública presentada por Bankia a las autoridades de supervisión del mercado de valores.

SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE VERIFICACIÓN Y REGISTRO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL FOLLETO INFORMATIVO DE LA PREVISTA OFERTA PÚBLICA DE SUSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE ACCIONES DE BANKIA, S.A.

Ni este documento ni cualquier otra declaración (oral o de otra índole) formulada en cualquier momento en relación al mismo, es ni puede ser considerada como una oferta, invitación o recomendación de adquirir o disponer de cualquier valores o de formalizar cualquier tipo de operación. En particular, este documento no constituye una oferta de valores en los Estados Unidos de América, por lo que no pueden ofrecerse ni venderse en dicho país salvo registro o exención previos, ni el mismo puede entenderse como solicitud de dinero ni contraprestación alguna. Cualquier oferta se haría en una fecha posterior y conforme a contratar, a la documentación satisfactoria y a condiciones de mercado. Se recomienda a las potenciales contrapartes que revisen y examinen en detalle la operación y/o reciban asesoramiento profesional independiente, y obtengan sus propias conclusiones con respecto las ventajas económicas y a los riesgos de la operación sobre la que versa el presente documento, así como sobre los aspectos legales, regulatorios, de riesgo, fiscales y contables en lo referente a sus circunstancias particulares.

La distribución del presente documento en otras jurisdicciones puede estar prohibida por lo que los receptores del presente documento o quienes finalmente obtengan copia o ejemplar del mismo, se convierten en responsables de tener conocimiento de dichas restricciones y cumplirlas. Aceptando este documento usted acepta las restricciones y advertencias precedentes.